

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL**

Dirección General de Seguridad Social

**Principales Resultados de las Políticas de
Formación y Capacitación Laboral, Empleabilidad
y la Formalización del Empleo**

Resumen Ejecutivo N° 01/2022

Serie de Reportes Técnicos DGSS

Año 2022

Ficha Técnica:

Resumen Ejecutivo. Serie de Notas Técnicas. DGSS 2022.

Año: 2022.

Elaboración:

Mónica Recalde De Giacomi, Directora General de Seguridad Social
Dirección General de Seguridad Social, MTESS

Colaboración:

Diego Meza, Jefe Departamento Estadística Actuarial
Dirección Actuarial, IPS

Fuente de Datos: Registros Administrativos de IPS; Registros Administrativos Sistema Identidad SNPP; Registros Administrativos SINAFOCAL; Registros Administrativos CEE; Datos SET, Datos Abiertos SFP.

Periodo consulta de datos: 10/2022 – 11/2022

Créditos fotografía de portada: Dirección de Difusión y Comunicación Institucional MTESS

Los resultados estadísticos y las interpretaciones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen la posición institucional. Las estadísticas e indicadores se basan en los registros administrativos de las Instituciones citadas en la fuente, que han pasado por procesos de corrección, imputación y depuración de datos y ha sido socializadas y revisadas por los integrantes Comisión de Historias Laborales. Se agradece las sugerencias y recomendaciones realizadas por los especialistas de empleo y protección social de la Oficina de la OIT para el Cono Sur.

Contacto:

Email: dgss@mtess.gov.py; monicarecalde@mtess.gov.py; dmeza@ips.gov.py;

Teléfono: +5950217290100 int. 133

Dirección: Avda. Perú esq. Rio de Janeiro.

Asunción-Paraguay.

LA INCIDENCIA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD Y EL INCREMENTO DEL EMPLEO FORMAL.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social es el Organismo del Estado responsable de la regulación administrativa del trabajo, empleo y la seguridad social. Como tal, es encargado de formular, proponer, ejecutar y monitorear las políticas públicas en estos tres ámbitos.

Durante el periodo 2018-2022, la Institución se enfocó principalmente en fortalecer tres ejes estratégicos a través de políticas públicas que tuvieron como objetivo contribuir directamente al desarrollo económico nacional a través de líneas de acción tendientes a proveer al mercado más mano de obra calificada, incrementar la productividad a través de mejores condiciones de empleabilidad e incrementar los niveles de cobertura del empleo formal a través del acceso de los trabajadores a la seguridad social.

Sin embargo, estos desafíos no han sido fáciles de enfrentar. Las dificultades afrontadas por este Gobierno en el contexto de la Pandemia del COVID-19 sobrellevó esfuerzos interinstitucionales para sostener el empleo, brindar protección social a los trabajadores y mantener los procesos de formación y capacitación para el trabajo en un entorno atípico, lo cual supuso redireccionar los enfoques de las políticas planificadas para contrarrestar los impactos negativos de la recesión generada durante este periodo. Sin embargo, a pesar de las condiciones adversas, las decisiones adoptadas y el reencauzamiento de la “nueva normalidad” permitieron retomar la agenda inicial y continuar con la implementación de las políticas que hoy nos permiten obtener resultados favorables llevados adelante en estos 4 años de gestión.

Si bien todavía quedan grandes desafíos por enfrentar en el mundo del trabajo, la contribución del sector productivo durante este proceso y la voluntad de nuestro capital humano por superarse a sí mismo, permiten visualizar los resultados de los indicadores de los planes, estrategias y programas implementados a través del esfuerzo de esta institución, que nos revelan a un mejoramiento de las condiciones del entorno sociolaboral en nuestro país.

Los tres pilares de este Gobierno para el mejoramiento de las condiciones del mercado de trabajo

Desde el año 2018 este Gobierno ha puesto especial énfasis en la generación de más empleos de calidad y el mejoramiento de las condiciones sociolaborales de los trabajadores. Esas líneas generales de la agenda 2018-2023 del Programa de Gobierno se ha traducido en acciones encaminadas a través de diferentes Estrategias Interinstitucionales.

Si bien las mismas fueron desarrolladas en diferentes periodos de tiempo, todas se encuentran vinculadas entre sí a través del diseño de diferentes acciones que permiten fortalecerse mutuamente con líneas estratégicas que convergen en tres objetivos comunes: El aumento de la productividad a través de mano de obra calificada; el mejoramiento de la empleabilidad en el mercado de trabajo y; la ampliación de la cobertura de la Seguridad Social.

Las tres principales políticas institucionales llevadas adelante por el MTESS son:

a. La Estrategia Integrada de Formalización del Empleo 2018-2023: Aprobada por Decreto Presidencial 818/2018 tiene como objetivo desarrollar acciones de formalización para el aumento de la cobertura de seguridad social de los trabajadores asalariados durante el periodo 2018-2023 con un meta anual del 5% sobre la población cotizante. La estrategia tiene 6 líneas de acción para el logro del objetivo de la meta, con 3 ejes prioritarios y tres ejes transversales:

Estrategia Integrada de Formalización del Empleo 2018-2023

Ejes Específicos	Ejes Transversales
1. Diseño y aplicación de normativa específica para formalizar el empleo	4. Sensibilización para la formalización
2. Detección y disuasión de actividades informales	5. Generación y uso de la información
3. Desarrollo de nexos para la transición de la población hacia el empleo formal	6. Monitoreo del proceso de formalización.

La Estrategia Nacional de Formación Profesional 2020: Aprobado por Decreto Presidencial N° 4678/2020 tiene como objetivo contribuir al crecimiento de la productividad mediante formación técnica y profesional de calidad. La estrategia Nacional de Formación Profesional tiene 8 objetivos estratégicos que contribuyen al logro del fin propuesto. Tiene como meta un crecimiento del 14% de las certificaciones y programas de forma anual

Estrategia Nacional de Formación Profesional 2020

1. Impacto en la movilidad social y profesional de los usuarios capacitados	5. Impacto en la productividad nacional
2. Desarrollo de programa de educación dual de calidad	6. Inclusión de pueblos originarios y población con necesidades especiales
3. Crecimiento de la oferta de programas y certificaciones	7. Formación pertinente en términos de empleabilidad y preparación para el futuro
4. Innovación en oferta de cursos y contenidos	8. Empleabilidad de más del 80 % de sus egresados

El Plan Nacional de Empleo 2022-2026: Aprobado por Decreto Presidencial N° 7029/2022 tiene como objetivo principal impulsar la empleabilidad laboral con empleo decente sostenido e inclusivo. Tiene 3 metas específicas que promueven la generación de más empleos, mejorar la productividad y la empleabilidad y alcanzar empleos de calidad. Estas tres metas están vinculadas a 4 ejes estratégicos principales que establecen las líneas de acción y los responsables del diseño y puesta en marcha de las políticas.

Plan Nacional de Empleo 2022-2026

Eje 1. Fomento de la Demanda del Empleo Decente	Eje 3. Mejora de la institucionalidad laboral entorno al empleo decente
Eje 2. Aumento de la Empleabilidad y productividad laboral	

El buen diseño de políticas públicas propicia mejores resultados de gestión

Pensar en una agenda de Gobierno no es suficiente si no se emplean los mecanismos adecuados para su implementación. Las competencias y atribuciones de cada Organismo Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo 2030, orientan las políticas sobre los cuales se deben proyectar los esfuerzos para construir un modelo de Estado con desarrollo económico, social, inclusivo y productivo.

La correcta definición de la problemática marca la hoja de ruta de los principales criterios de acción sobre la cual se construyen estas políticas. En ese sentido, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social abordó desde una mirada integral los desafíos de la situación socioeconómica y laboral, consensuando con los principales actores sociales, los representantes de los empleadores y de los trabajadores las tres aristas que constituyeron los ejes centrales de esta gestión.

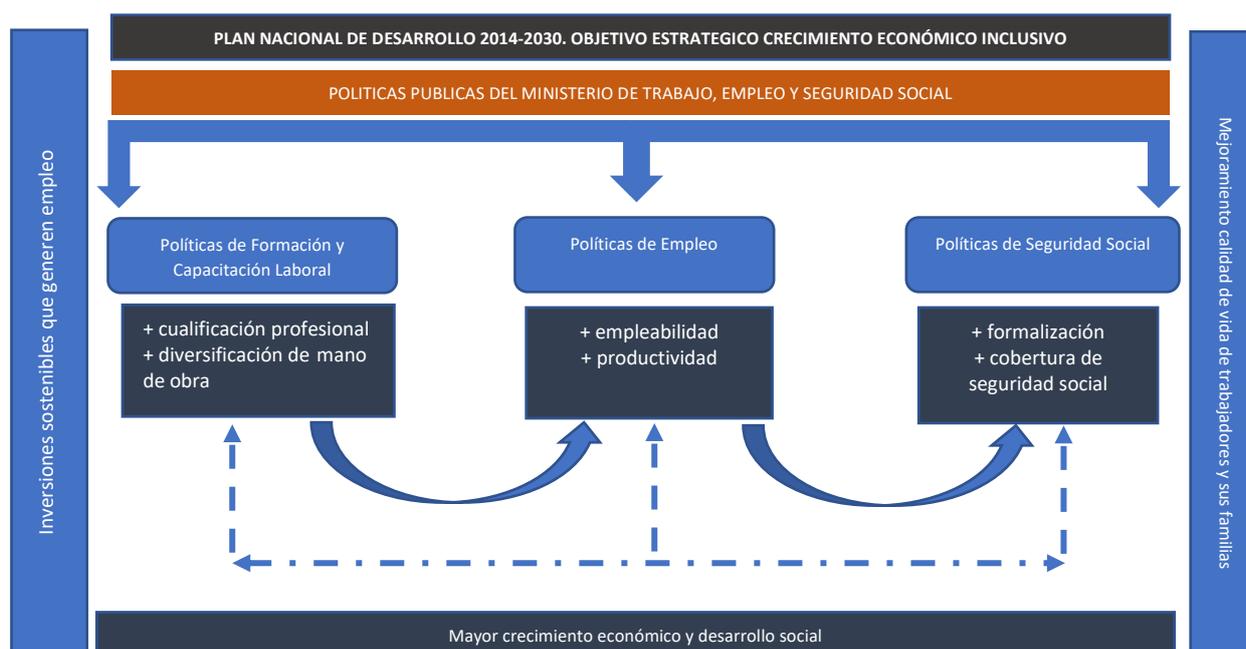
Los resultados de estas políticas no pueden ser interpretados de manera aislada, sino que deben ser observados como consecuencias de esfuerzos vinculados que se apoyan unas en otras para alcanzar las metas, generando un valor agregado al mejoramiento del entorno productivo y sociolaboral.

En otras palabras, podemos decir que fortalecer la educación para el trabajo proporciona al mercado una mayor cualificación y diversificación de la mano de obra; esto a su vez, genera mayor empleabilidad y productividad, dando mayores oportunidades a los individuos de ser valorados dentro del mundo laboral, anticipándose a los cambios de las tareas y funciones que exige el mismo mercado con el apoyo de las instituciones estatales. Finalmente, este esfuerzo se vuelca en una mayor formalización: al haber mayor productividad, con trabajadores cualificados, esto se traduce en empleo formal que genera un aumento de la cobertura de la seguridad social, con una mayor protección de los trabajadores, mejores remuneraciones y calidad de vida. Al llegar a esta fase, el círculo virtuoso se ejerce en ambos sentidos, ya que la formalización y las mejores condiciones de empleo empuja a los trabajadores a continuar fortaleciendo su empleabilidad a través de la capacitación para su constante valoración en el mercado.

Como se observa en el Cuadro 1 las tres líneas de acción se complementan unas a otras para generar un entorno de mayor inclusión y aumento de productividad. El punto de partida de las acciones que tiendan a promover el empleo productivo y el trabajo decente está estrechamente vinculado con el campo de la formación de competencias y habilidades para el desempeño profesional en el mercado de trabajo. Su coordinación con las demás políticas mejora las oportunidades de la fuerza de trabajo, refuerzan la empleabilidad de la oferta laboral, generan mayor productividad, propician mayor incentivo a la inversión, alientan la dinámica del mercado, aumenta los ingresos de los trabajadores y genera mayor formalización del empleo asalariado privado. Este círculo virtuoso del buen diseño de políticas y su sostenimiento en el tiempo permiten el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y fomentan una mayor competitividad para el desarrollo económico nacional.

Los resultados de estos 4 años de gestión nos muestran que este proceso es posible y es importante que sea sostenido en el tiempo para mantener los índices de crecimiento, además estimular al sector productivo para que apueste a la incorporación de mayor capital para la generación de más empleos de calidad.

Cuadro 1. Interacción de las principales políticas públicas del MTESS. Periodo 2018-2023



Fuente: Elaboración propia, DGSS-MTESS 2022

Los indicadores construidos para monitorear los avances de estas políticas se realizaron en base a los propios registros administrativos del MTESS, que vinculados a los datos de otras instituciones permiten observar los resultados esperados a partir de las acciones implementadas en estas tres áreas misionales.

En ese sentido, se destaca la contribución de los equipos técnicos constituidos a través alianzas interinstitucionales que apoyaron a encaminar las políticas aplicadas a través de generación de evidencias. En el campo de análisis e investigación de mercados laborales y seguridad social, la Comisión de Historias Laborales MTESS-IPS conformada por técnicos del Instituto de Previsión Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ha sido una instancia clave para obtener resultados de calidad a través de las discusiones, implementación de nuevas metodologías y transferencia de información que hoy se presentan en los indicadores principales de este informe que sirven para medir el impacto de nuestras políticas de formación y capacitación, de empleo y de formalización laboral y sostener con evidencias la hipótesis del círculo virtuoso del diseño de buenas políticas públicas para el empleo.

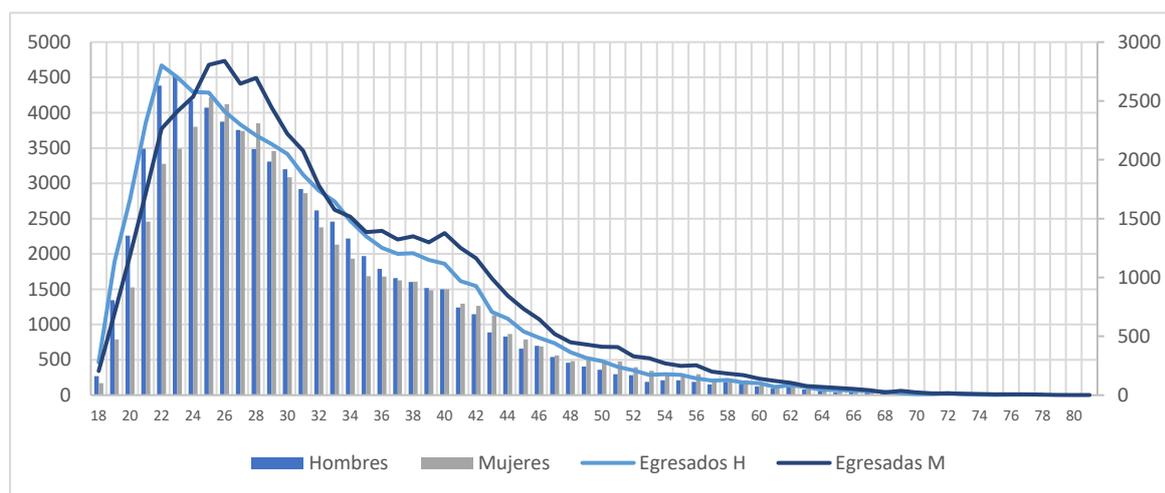
Los principales indicadores nos muestran un impacto positivo en la inserción de empleos formales de personas cualificadas, nos relevan un aumento de la productividad del sector, nos anticipa el incremento de los niveles de ingresos de los capacitados y da un panorama positivo de crecimiento de la formalización sostenida del empleo a partir del proceso de reactivación económica post Pandemia.

PRINCIPALES INDICADORES DE POLÍTICAS EJECUTADAS

“Más mano de obra joven capacitada, más mujeres con certificaciones de mandos medios”

Los usuarios de los cursos de formación y capacitación se concentran mayoritariamente en jóvenes, pero también se observa personas adultas mayores que continúan fortaleciendo su cualificación profesional. Las mujeres presentan mejores niveles de egreso de cursos realizados que los hombres.

Gráfico 1. Distribución de estudiantes y egresados con al menos una cotización en el IPS en su HL del IPS, por sexo. Periodo Ene2018-Jun2022

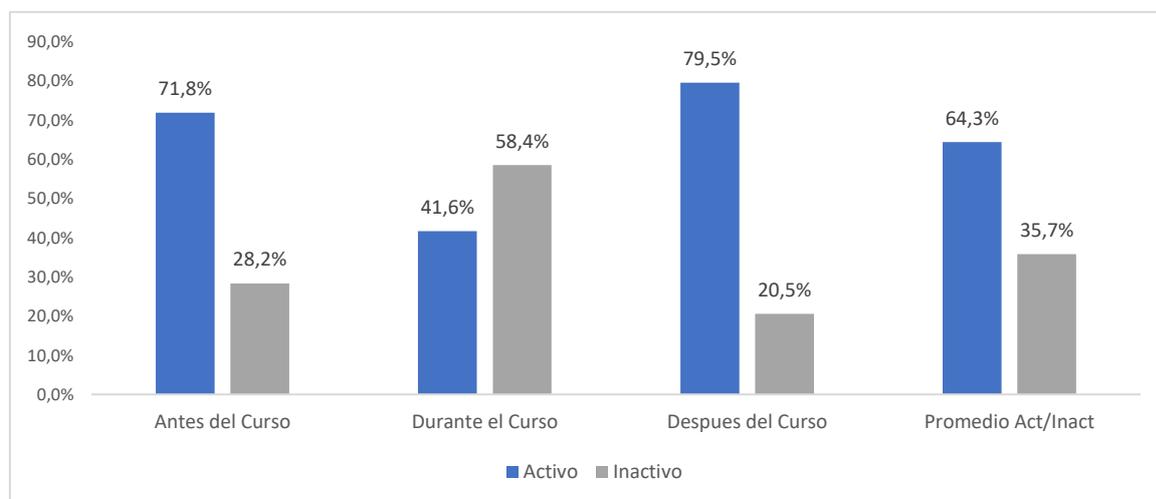


Fuente: Elaboración DGSS-MTESS, en base a R.A MTESS-IPS. Periodo 2018-2022

“Alta valoración del sector privado para incorporar a egresados al mercado laboral formal”

De cada 10 personas egresadas en por lo menos un curso del SNPP, 8 logra acceder a un empleo formal luego del culminar exitosamente su cursada. El culminar por lo menos un curso de capacitación incrementa en un 40% la posibilidad de encontrar un empleo formal.

Gráfico 2. Distribución porcentual de egresados del SNPP con al menos una cotización en el IPS en su HL, según estado en el IPS al momento de la cursada. Periodo Ene2018-Jun2022



Fuente: Elaboración DGSS-MTESS, en base a R.A MTESS-IPS. Periodo 2018-2022

“Casi el 100% de los egresados con trayectorias laborales formales previas, logran acceder a un empleo formal luego de capacitarse en mandos medios”

Las personas que transitan desde un curso de capacitación hacia la búsqueda de un empleo formal logran obtener un 99% de inserción al mercado laboral si anteriormente ya tenían una cotización previa en el IPS.

Tabla 1. Transición del estado inactivo a un empleo registrado formal de estudiantes egresados del SNPP

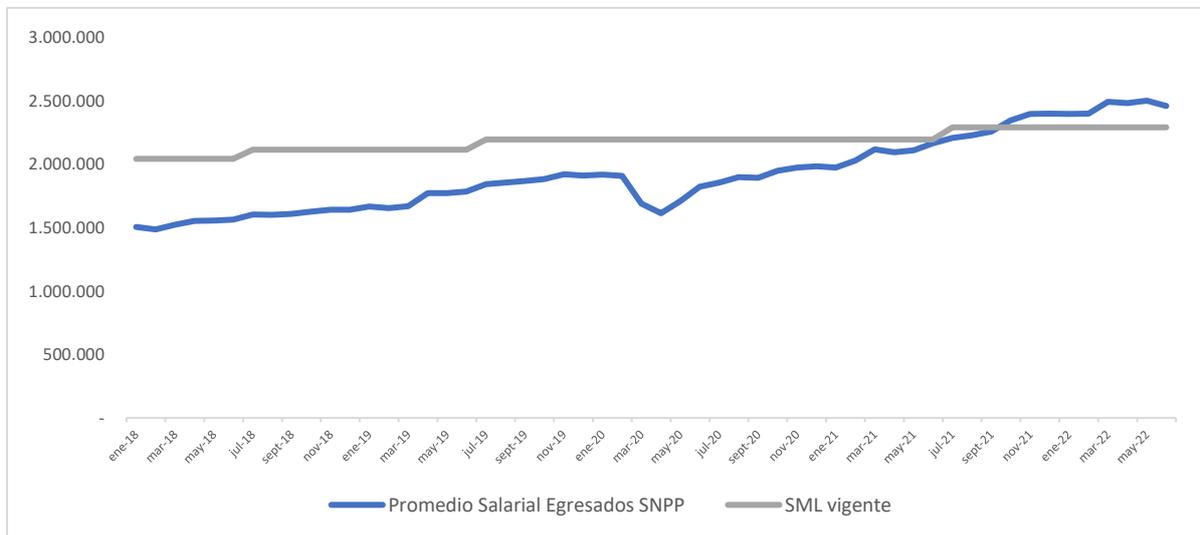
Estado IPS durante el curso	Condición en IPS	Estado IPS después del curso		Total general
		Inactivo	Activo	
	Inactivo	123	28.483	28.606
	Activo	20.677	52.036	72.713
	Total general	20.800	80.519	101.319

Fuente: Elaboración DGSS-MTESS, en base a R.A MTESS-IPS. Periodo 2018-2022

“Ser egresado de algún curso de capacitación logra incrementar el nivel de ingreso de los trabajadores del sector privado”

En los últimos años, el ingreso salarial de los egresados del SNPP ha mantenido un crecimiento constante que logró superar el umbral del salario mínimo legal vigente.

Gráfico 3. Evolución del promedio salarial declarado en IPS de egresados del SNPP, según SMLV. Periodo Ene2018-Jun2022.

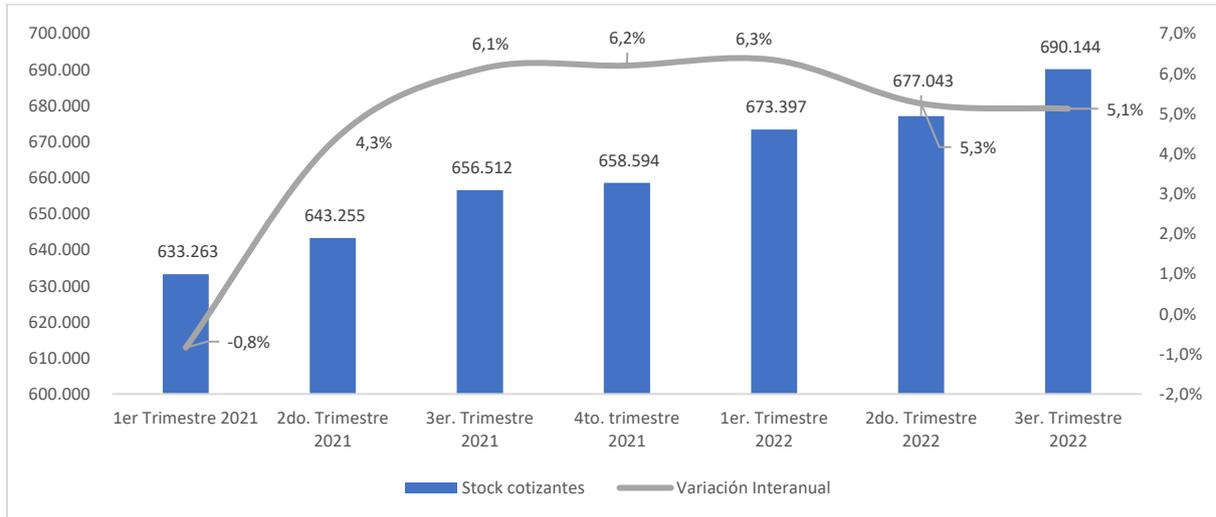


Fuente: Elaboración DGSS-MTESS, en base a R.A MTESS-IPS. Periodo 2018-2022

“En el periodo Postpandemia logramos una recuperación rápida del empleo formal en 2 años con un crecimiento sostenido”

El empleo formal mostró un comportamiento positivo en su recuperación de la crisis postpandemia alcanzando un total de 690.144 personas y manteniendo los niveles de crecimiento por encima de la meta anual del 5% fijado en la Estrategia de formalización del Empleo.

Gráfico 4. Evolución del crecimiento de la formalización del empleo. Periodo 2021-2022

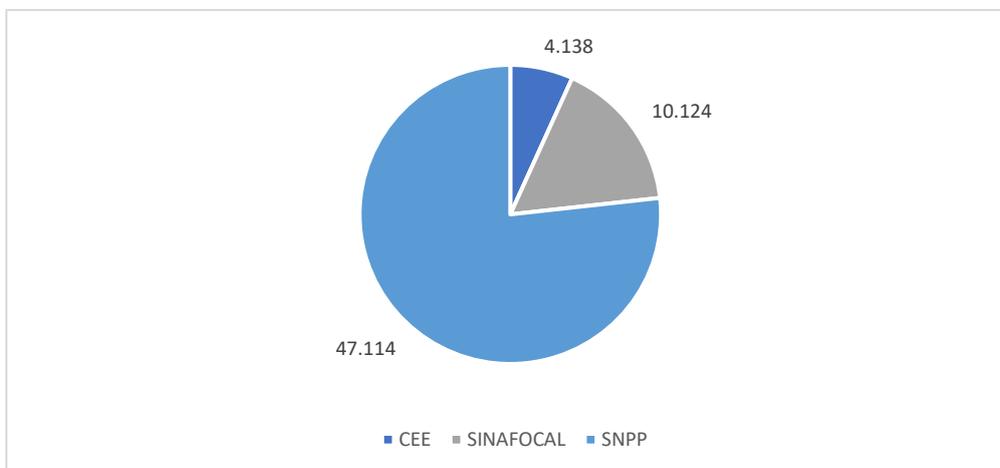


Fuente: Elaboración DGSS-MTESS, en base a R.A MTESS-IPS. Periodo 2018-2022

“Generamos oportunidades no solo para más empleos asalariados con seguridad social, sino también para la creación de nuevas unidades productivas formales”

La capacitación y formación para el trabajo no solo contribuye con mano de obra calificada que potencia el sector formal y que refuerza la cobertura de la seguridad social, sino que también aporta a la profesionalización para que más personas apuesten a emprender sus propias unidades productivas empresariales de manera formal, a través de su inscripción en la SET en el régimen impositivo IRE.

Gráfico 5. Cantidad de egresados de los cursos del SNPP, SINAFOCAL y CEE que registran unidades productivas formales en el IRE. Periodo 2018-2022

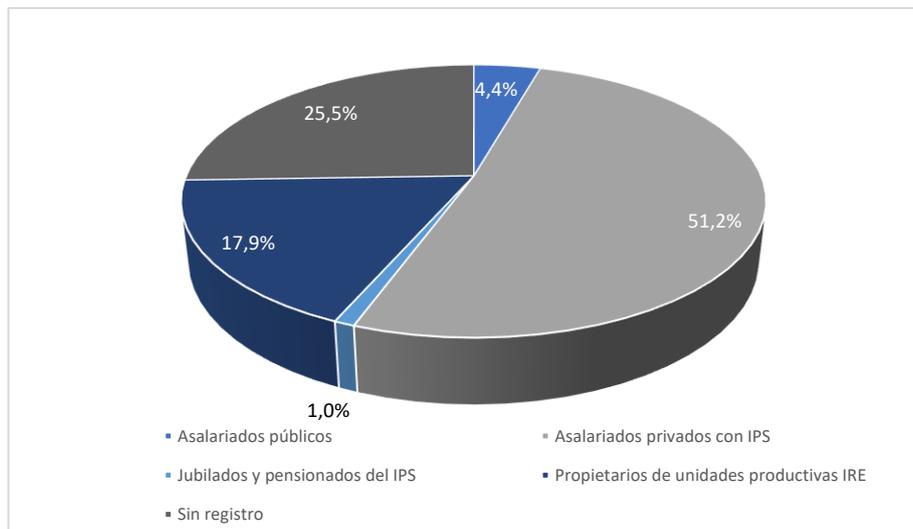


Fuente: Elaboración DGSS-MTESS, en base a R.A MTESS-SET. Periodo 2018-2022

“En Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través de sus diferentes dependencias brinda formación y capacitación para trabajadores públicos, privados, jubilados y propietarios de unidades productivas.”

Se observa que los servicios de capacitación y formación laboral del MTESS aglutina no solamente a individuos que luego se insertan en el mercado de trabajo asalariado privado, sino que también contribuye al fortalecimiento de las cualificaciones del sector público, de los dueños de unidades productivas y a las personas que perciben una jubilación contributiva otorgada por el IPS. De todos los beneficiarios de los cursos de formación del SNPP, SINAFOCAL Y CEE, el 74,5% de los egresados registraron empleos y unidades productivas formales entre el 2018 y 2022.

Gráfico 6. Distribución de estudiantes y egresados por sector al que pertenece, según empleo registrado detectado en su HL e inscripción al régimen impositivo IRE. Periodo Ene2018-Jun2022



Fuente: Elaboración DGSS-MTESS en base a R.A. IPS., Sistema IDENTIDAD SNPP-MTESS, Base de datos de SINAFOCALL-MTESS, Base de Datos CEE-MTESS, Datos SET, Datos abiertos de la SFP. Setiembre 2022

Nota: Los trabajadores detectados con cotizaciones en el IPS y en la nómina de la función pública, fueron considerados en el sector asalariado privado.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Dirección General de Seguridad Social

Noviembre 2022